

LOGROS INSTITUCIONALES 100 DÍAS

HACIA UNA JUSTICIA DE CALIDAD CON ROSTRO HUMANO EN LA ERA DIGITAL (100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO)

Del 04 de enero al 14 de abril de 2023

Hace poco más de tres meses, los jueces supremos integrantes de la Sala Plena de la Corte Suprema de la República del Poder Judicial, me eligieron como Presidente del Poder Judicial, cargo que asumí con la máxima responsabilidad toda vez que durante los siguientes dos años, seré el encargado de conducir los destinos de este Poder del Estado.

Durante mi campaña al máximo cargo del Poder Judicial, presenté un Plan de Gobierno que contiene las propuestas que permitirán reforzar la independencia judicial e implementar mecanismos para combatir la corrupción; así como mejorar el servicio de justicia, otorgando a la población una oportuna tutela jurisdiccional efectiva, tanto en el acceso como en la ejecución, brindando premura y agilidad al trámite de los expedientes judiciales; entre otras medidas que se encuentran plasmadas y desarrolladas en los ocho (8) Ejes Estratégicos y Acciones a Desarrollar.

Hoy, pregonando con el ejemplo, busco transparentar y rendir cuenta a la ciudadanía en general de los principales logros o metas alcanzados durante los primeros 100 días de gestión como Presidente del Poder Judicial, lo mismo que desarrollaré por ejes contenidos en el Plan de Gobierno.

Eje estratégico 1: Autonomía e Independencia

El Poder Judicial es autónomo en lo político, administrativo, económico, disciplinario e independiente en lo jurisdiccional, sujeto a la Constitución y a su Ley Orgánica.

✓ Proyecto de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial

En nuestro Plan de Gobierno 2023-2024 se propuso como objetivo específico un nuevo Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, respecto del cual se viene recibiendo las propuestas y sugerencias que lo enriquezcan. En el Proyecto de Ley Orgánica se acentúa la autonomía e independencia de los jueces, conforme a los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial.

Eje estratégico 2: Transparencia y lucha contra la corrupción

Enfocado a generar acciones e implementar mecanismos que permitan cumplir la función de administración de justicia. Continuar, de manera progresiva, con la implementación en los órganos jurisdiccionales del país de Unidades de Flagrancia.

✓ Entrega de local y suscripción de Convenio Marco Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para el Módulo Integral de Seguridad, Justicia y Flagrancia.

Se ha suscrito el Convenio de Cooperación Específico Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, por el cual nos ceden el uso temporal y a título gratuito por un plazo de 2 años, del inmueble ubicado en el Jr. Huancavelica N° 313, distrito de Cercado de Lima, que cuenta con un área ocupada de 3050.15 m², que comprende 7 pisos y azotea y será destinado para la instalación y funcionamiento de órganos jurisdiccionales y administrativos, a fin de alcanzar mayores niveles de celeridad y eficiencia en el ejercicio de la función jurisdiccional, en beneficio de la sociedad y donde el Poder Judicial tendrá a su cuenta la reparación, remodelación y mantenimiento de dicho inmueble. Esto no hubiese sido posible sin la colaboración del Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

✓ **Sanciones impuestas en el marco de la lucha contra la corrupción**

	Jueces Especializados y Superiores	Jueces de Paz	Auxiliares	Total
Sanciones con destitución		16	13	29
Pedidos de destitución a la Junta Nacional de Justicia	21			21
Pedidos de destitución en trámite ante el Consejo Ejecutivo	03			03
Sanciones Menores	Suspensión: 12 Multa: 01 Amonestación: 02	Suspensión: 02	Suspensión: 11 Multa: 01	25 02 02
TOTAL				82

✓ **Inauguración de la Sala Transparente de la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA**

Como parte de la política de gestión se ha buscado implementar mecanismos y acciones que transparenten la labor de control hacia el público usuario de los servicios de justicia; por ello, se dispuso y se ejecutó como primera medida la puesta en funcionamiento de la Sala Transparente de la OCMA, que ha sido diseñada y pensada como un espacio abierto donde jueces/zas y servidores/as de la OCMA sostendrán reuniones o encuentros con diferentes actores de la sociedad civil, servidores y funcionarios tanto del Poder Judicial como de otras entidades, para coordinar cualquier acción referida a la labor de la OCMA o proyectos relacionados a sus funciones. Se trata de un ambiente de vidrio en su totalidad que permite apreciar lo que ocurre en su interior, además cuenta con un sistema de video que graba todas las reuniones que se lleven a cabo, incluidas audiencias o cursos, siendo de uso obligatorio para los magistrados/as, funcionarios/as y servidores/as de la OCMA.

✓ **Cumpliendo lo dispuesto por SERVIR, se dejaron sin efecto contratos CAS que no contaban con concurso público, se convocó a proceso de selección**

de personal respetando los perfiles establecidos en el clasificador de cargos

El Poder Judicial, convocó a nivel nacional procesos de selección de personal CAS a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por SERVIR de acuerdo con la normativa vigente.

Eje estratégico 3: Descarga procesal

Disminuir la carga procesal a nivel en beneficio de los usuarios del servicio de justicia.

- ✓ **Poder Ejecutivo Promulga Ley Impulsada por el Poder Judicial que optimiza el Recurso de Casación en Juicios Laborales**

Se impulsó y logró la aprobación de la Ley N.º 31699 - Ley que optimiza el recurso de casación en la nueva Ley Procesal del Trabajo, publicada el 1 de marzo de 2023 y que entrará en vigor el 30 de abril, buscando reducir el número de carga laboral de la Corte Suprema y que el trabajador obtenga una sentencia definitiva en menor tiempo, habiendo surgido de una iniciativa legislativa del Poder Judicial y que el Congreso apoyó y aprobó con algunas modificaciones.

- ✓ **Creación de la Sala Civil Transitoria Suprema para agilizar la impartición de justicia en dicha materia.**

La carga procesal en materia civil, se viene incrementado en la Corte Suprema de Justicia, lo que conlleva a la necesidad de crear una Sala Civil Transitoria; por lo que, se solicitó a la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial, que informe sobre la factibilidad presupuestal para la creación del referido órgano jurisdiccional. Con Resolución Administrativa N° 000056-2023-CE-PJde 26 de enero del 2023 se creó la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la república.

- ✓ **Solicitud de asignación de recursos económicos al MEF para el “Programa de descarga procesal”**

Mediante Oficio N° 000163-2023-P-PJ del 4 de abril de 2023, la Presidencia del Poder Judicial solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de recursos ordinarios para poder implementar el “Programa de descarga procesal” con la finalidad de poder resolver los conflictos sometidos a nuestra competencia en los plazos establecidos en los códigos y leyes de distintas materias, tales como civil, laboral, penal, entre otros, considerando que al mes de febrero del año en curso existen más de tres millones de expedientes en las distintas especialidades en todas las cortes a nivel nacional, por lo que se requiere de manera urgente una mayor cantidad de órganos jurisdiccionales.

Eje estratégico 4: Modernización institucional

Mejorar la gestión interna del Poder Judicial, articulando sus órganos administrativos a fin de que brinden un efectivo soporte a los órganos jurisdiccionales.

- ✓ **Proyecto de ley que autoriza a los gobiernos regionales y locales a ejecutar inversiones bajo el ámbito del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones del Poder Judicial y el Ministerio Público**

Se está impulsando institucionalmente, el Proyecto de Ley 4377 que permitirá incorporar desde los gobiernos regionales y locales la ejecución de Proyectos de Inversión Pública que contribuyan a reducir la brecha en infraestructura inmobiliaria del Poder Judicial y Ministerio Público, a fin de optimizar la prestación del servicio de justicia.

- ✓ **Modernización de los equipos tecnológicos, mobiliario, infraestructura, equipamiento de transporte de los diferentes órganos jurisdiccionales conforme se detalla a continuación**

TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO PARA FORTALECER LAS DIFERENTES CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DEL PERÚ	
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	S/ 8.401.641,00
MOBILIARIO	S/ 2.605.015,00
INFRAESTRUCTURA	S/ 8.134.921,00
EQUIPAMIENTO EN TRANSPORTE	S/ 219.000,00
RECURSOS HUMANOS	S/ 928.297,00
SEGURIDAD Y SALUD	S/ 7.143.700,00
ACTIVIDADES	S/ 3.625.000,00
TOTAL	S/ 31.057.574,00

- ✓ **Rehabilitación de la sede central de la CSJ de Ayacucho**

Se gestionó ante la empresa aseguradora la reparación de los daños producto de los actos vandálicos sufridos en Huamanga. La Sede Central de la Corte se vio afectada en sus diferentes componentes, por lo que a través de la Presidencia se impulsó la política de mantener asegurados de forma permanente los bienes de la institución, con la finalidad de poder prever riesgos de cualquier tipo. La aseguradora reparó el daño ocasionado por el importe aproximado de S/ 175,000 soles.

- ✓ **Impulsa la descentralización administrativa a nivel nacional**

Mediante la Resolución Administrativa N° 000131-2023-P-PJ, de fecha 3 de febrero de 2023, la presidencia del Poder Judicial dispuso delegar en los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República la facultad de designar directamente a los funcionarios de confianza en el ámbito de su

competencia, y resulta aplicable a las Cortes Superiores que son unidades ejecutoras tanto como a aquellas que no tienen esta condición.

- ✓ **Gestión para asignación de vehículo automotor a la CSJ de Lima Este**
El bien será utilizado para la mejora de la administración de justicia en el distrito jurisdiccional.

La presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Dra. Rose Mary Parra Rivera de González, recibió un vehículo oficial, el cual está destinado a mejorar la labor administrativa y jurisdiccional en el distrito judicial.

- ✓ **Alquiler de nuevo local para los Juzgados Laborales de la CSJ de Lima**
El Poder Judicial ha suscrito un contrato de alquiler para el traslado y funcionamiento de los juzgados especializados laborales de la Corte Superior de Justicia de Lima, con el objetivo de contar con un local seguro y acorde a nuestras necesidades.

Eje estratégico 5: Fortalecimiento de la capacidad institucional
Coadyuvar a la reforma digital para una justicia predictiva con rostro humano y de calidad mediante el establecimiento de mecanismos y políticas para fortalecer la capacidad institucional.

- ✓ **Reactivación de la Comisión Consultiva de Asuntos Laborales de la Presidencia del Poder Judicial**

Mediante Resolución Administrativa N° 023-2023-CE-PJ, de fecha 06 de enero de 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, conformó la Comisión Consultiva de Asuntos Laborales de la Presidencia del Poder Judicial, expresando nuestra política de mantener un diálogo permanente con las organizaciones representativas de los trabajadores, con la finalidad de recibir sus opiniones y sugerencias. De este modo, se perfecciona la gestión interna en materia laboral, lo que contribuirá a lograr el reconocimiento y legitimidad del Poder Judicial ante los trabajadores.

Eje estratégico 6: Magistrados y recursos humanos

Optimizar las condiciones laborales de magistrados y servidores a nivel nacional. Capacitar a los trabajadores jurisdiccionales y administrativos de acuerdo con sus funciones, así como respecto a la gestión del cambio.

- ✓ **Reactivación de la guardería del Poder Judicial**
Se ha reactivado la suscripción de un Convenio con la Unidad de Gestión Educativa Local 03 Lima para el funcionamiento de la Institución Educativa Inicial N.º 107 “Virgen de la Medalla Milagrosa”, para beneficiar con educación de calidad a una población aproximada de cien niños, que son hijos de jueces/zas y del personal jurisdiccional y administrativo.
- ✓ **Curso “Gestión de recursos humanos para el sector público” y curso “Abastecimiento en el Estado”**

Se inauguró el referido curso, el mismo que propondrá las herramientas para una buena gestión de Recursos Humanos. El curso tuvo como objetivo brindar los conocimientos y herramientas adecuadas en el proceso de contratación, selección de personal, entre otros.

Convenios del Poder Judicial

✓ Convenios Suscritos

- Universidad Internacional de la Rioja – UNIR y la Escuela de Posgrado Newmann que tiene por fin establecer condiciones económicas especiales en favor de magistrados/as, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial y sus familiares directos, para que puedan cursar estudios de máster en Unir, Unir México y la Escuela de Posgrado Newman, de 15 de marzo de 2023.
- Colegio de Abogados de Lima para el desarrollo de actividades académicas, capacitación, investigación y otros de interés común, de 16 de marzo de 2023.
- Universidad Antonio Ruiz de Montoya en beneficio de los trabajadores jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial y a sus familiares directos, a través de los programas de Pregrado, Posgrado, Cursos de Formación Continua y Centro de Idiomas, otorgando descuentos del 20% y 15%, de 31 de marzo de 2023.
- Universidad de Jaén para ejecutar actividades académicas destinadas a fomentar el intercambio de conocimientos y la producción científica en materias de interés común, de 31 de marzo de 2023.
- Archivo General de la Nación para elaborar y ejecutar conjuntamente el Programa de Control de Documentos Archivísticos, y ser aplicado en todas las Cortes Superiores de Justicia de la República, de manera progresiva, de 4 de abril de 2023.
- Secretaría General de la Organización de Estados Americanos para el fortalecimiento del Programa de Orientadoras Judiciales en el Perú (en adelante POJ), en función de garantizar el acceso a la justicia y promover una cultura de paz, en los sectores de mayor vulnerabilidad del país, de 5 de abril de 2023.
- Sociedad de Beneficencia de Lima para el funcionamiento de los juzgados de flagrancias de la CSJ de Lima a través de la cesión en uso gratuita de inmueble de 7 pisos y azotea que totalizan 3050.17 m², de 3 de abril de 2023.

✓ Convenios Renovados

- Primera adenda suscrita con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para incorporar actividades de capacitación del personal de las unidades especializadas, de 10 de marzo 2023.
- Tercera adenda suscrita con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP para ampliar su vigencia por 4 años adicionales, de 20 de marzo de 2023.
- Primera adenda suscrita con la Escuela de Investigación Social HNG S.A.C. para ampliar su vigencia por 3 años adicionales, de 24 de marzo de 2023.

✓ Convenios y/o adendas en Proceso de Evaluación y Suscripción

- Ministerio de Educación para el asesoramiento, capacitación y soporte técnico que efectuará el Registro Nacional de Condenas y Registro Nacional de Procesados al MINEDU.

- Segunda adenda suscrita con la Academia de la Magistratura – AMAG para ampliar su vigencia por 2 años adicionales.
 - Tribunal Constitucional para proporcionar a las Salas de la Corte Suprema el cuadernillo donde se registra todo lo actuado, incluyendo la resolución que pone fin al caso.
 - Primera adenda suscrita con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas – CEJA para ampliar su vigencia por 2 años adicionales.
- ✓ **Gestión de actividades financiadas con la Cooperación Internacional: Estados Unidos, Francia y España a través de los siguientes programas**
- Programa de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (SAAL) – INL de la Embajada de Estados Unidos.
 - Programas Combatiendo en Tráfico de Vida Silvestre para prevenir el Crimen Organizado en la región y apoyo al sector justicia.
 - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Eje estratégico 7: Acceso a la justicia

Establecer mecanismos para que la población acceda fácilmente a los servicios judiciales con calidad y rostro humano.

✓ **Registro de Jueces de Paz**

Se ha implementado a través de la página institucional del Poder Judicial la plataforma tecnológica del Registro Nacional de Juzgados de Paz (RENAJUP), que permite identificar al juez/a de paz, sus datos generales, ubicación de su Despacho judicial, horario de atención, entre otros de interés público.

✓ **Se recibió en el Poder Judicial, a los jueces de las comunidades nativas y de los pueblos originarios de nuestro país, en el Salón de Juramentos de Palacio de Justicia.**

Los jueces, representantes de los pueblos Kakataibo, Shipibo, Aguajún, Yawa, Tikuna, Asháninka, Kakinte, Shawi y de rondas campesinas y pueblos quechuas, mencionaron y reconocieron que por primera vez, asistían a una reunión de tan considerable envergadura representativa y expusieron la problemática que viven y requirieron mayor reconocimiento, capacitación, sensibilización y apoyo, para las tareas que realizan como por ejemplo ejercer la función de jueces de paz, para estos efectos se acordó realizar un evento en junio del presente año, para que expongan con mayor amplitud y debatir los temas más relevantes.

En el evento se hicieron presentes, los doctores Ricardo Hobispo Granados, quien preside la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP) y el miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Vicente Espinoza Santillán, jefe de la Oficina Nacional de Justicia de Paz.

✓ **Poder Judicial Aprueba Directiva para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Institucional.**

Mediante Resolución Administrativa N.º 000030-2023-CE-PJ, se aprobó la Directiva N.º 001-2023-CE-PJ, cuyo objetivo es establecer disposiciones para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional del Poder Judicial;

así como, garantizar el trato igualitario dentro de la Entidad y en los servicios prestados a la ciudadanía por el Poder Judicial.

✓ **Revista Llapanchikpaq Justicia fue indexada por Latindex**

La revista especializada en temas jurídicos Llapanchikpaq Justicia, palabra quechua que significa “justicia para todos”, logró su indización en el Sistema Regional de Información en Línea, para revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal – Latindex (www.latindex.org), lo que otorga nivel académico internacional a nuestra publicación.

La revista “Llapanchikpaq Justicia” cobra vital importancia dentro de nuestro compromiso con las 100 Reglas de Brasilia que considera en condición de vulnerabilidad a aquellas personas que por razón de su edad, género, orientación sexual e identidad de género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, o relacionadas con sus creencias y/o prácticas religiosas, o la ausencia de estas, encuentran especiales dificultades para ejercitar sus derechos fundamentales ante el sistema de justicia.

Dicha revista tiene por finalidad difundir artículos inéditos que son el resultado de estudios e investigaciones sobre temas jurídicos relacionados con los derechos humanos y las Reglas de Brasilia, escritos por destacados juezas, jueces y profesionales, nacionales y extranjeros, situación que coloca a la revista a la par de otras que edita este Poder del Estado, tal como la Revista Oficial del Poder Judicial del Perú.

Eje estratégico 8: Compromiso con la seguridad ciudadana

Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana desde el Poder Judicial.

✓ **Gestión para el acondicionamiento de espacios físicos para local de Flagrancia CSJ Lima Norte.**

Se está acondicionando un espacio físico propio, previsto de inaugurar el 10 de mayo del año en curso, instituyendo el juzgado de flagrancia.